



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Hospital de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva

Servicio de Anestesiología

Correo electrónico: eguesadp@ccss.sa.cr / gsandis@ccss.sa.cr

Teléfono: 2523-5920



J.A.275.10.2020
28 de octubre del 2020

Señores
Proveedores

ASUNTO: Atención a Solicitud de Aclaraciones. Contratación Directa 2020CD-000100-2105 "Instrumento Médico para Anestesia".

Reciban un cordial saludo:

En atención a la solicitud mencionada en el asunto referente a la compra Directa 2020CD-000100-2105, se realizan las siguientes aclaraciones:

ITEM 1

Punto 8: Tamaño aproximado de: 200 a 215 x 90 a 100 cm

Léase correctamente de la siguiente manera:

- ✓ **Punto 8: Tamaño aproximado de: 195 a 215 x 90 a 100 cm**

ITEM 3:

Punto 9: Tamaño aproximado de: 150 a 152 x 89 a 91 cm

Léase correctamente de la siguiente manera:

- ✓ **Punto 9: Tamaño aproximado de: 150 ± 30 a 152 x 89 a 91 ± 15 cm**

ITEM 2

Punto 10. Tamaño aproximado: Inflada de 219 a 222 x 89 a 92cm, desinflada 200 a 202 x 59 a 61cm.

Léase correctamente de la siguiente manera:

- ✓ **Punto 10. Tamaño aproximado: Inflada de 219 ± 25 a 222 x 89 a 92cm, desinflada 200 a 202 x 59 a 61cm ± 44.**

Equipamiento, accesorios y demás requerimientos

Punto 1: Pantalla LCD que muestre la temperatura y el estado del calentador.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Hospital de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva

Servicio de Anestesiología

Correo electrónico: eguesadp@ccss.sa.cr / gsandis@ccss.sa.cr

Teléfono: 2523-5920

Léase correctamente de la siguiente manera:

- ✓ **Punto 1: Pantalla LCD o indicador LED en panel principal que muestre la temperatura y el estado del calentador.**

Punto 9: Los calentadores a entregar por la empresa adjudicada deben ser: nuevos, libres de defectos y de última tecnología, deberán ser compatibles con la instalación con la que cuenta el Hospital, de requerir condiciones adicionales especiales el oferente se encargará de suplirlas de modo oportuno, para la puesta en funcionamiento de los calentadores. Todo esto deberá ser suministrado por parte del oferente sin costo adicional para el Hospital.

Léase correctamente de la siguiente manera:

- ✓ **Punto número 9: Los calentadores a entregar por la empresa adjudicada deben ser: nuevos o usados con su respectivo mantenimiento, libres de defectos y de última tecnología, deberán ser compatibles con la instalación con la que cuenta el Hospital, de requerir condiciones adicionales especiales el oferente se encargara de suplirlas de modo oportuno, para la puesta en funcionamiento de los calentadores. Todo esto deberá ser suministrado por parte del oferente sin costo adicional para el Hospital.**
- ✓ **Se anula fecha de vencimiento para los siguientes ítems:**

ITEM 1

Punto 14: Fecha de vencimiento: un año.

ITEM 2

Punto 16: Fecha de vencimiento: un año.

ITEM 3

Punto 15: Fecha de vencimiento: un año.

- ✓ **Se adiciona la siguiente especificación:**

ITEM 1

Punto 19: No estéril

ITEM 2

Punto 21: No estéril

ITEM 3

Punto 20: No estéril



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Hospital de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva

Servicio de Anestesiología

Correo electrónico: equesadp@ccss.sa.cr / gsandis@ccss.sa.cr

Teléfono: 2523-5920

Servicio de Anestesia


Dra. Yesenia Vado Caldera
Jefatura a.i



YVC/gss

C: Lic. Joseph Murillo Monge, Coordinador, Sub Área Contratación Administrativa

 Archivo